



## COMIENZO DE CURSO , NADA NUEVO

En la CAV tenemos una nueva Consejera de Educación que prevé seguir desarrollando la ley aprobada hace aproximadamente un año. Desde Euskal Eskola Publikoaz Harro Topagunea seguimos considerando imprescindible la defensa y desarrollo de la Escuela Publica Vasca.

1. Ahora que se está elaborando el plan estratégico para la red pública, proponemos:
  - Que la red pública sea el eje del sistema, es decir, que sólo se concierten aulas privadas cuando no haya oferta pública. Es necesario también un plan de creación de nuevas plazas públicas en algunas zonas. Sufrimos una exagerada presencia de la red privada fruto de décadas de políticas públicas favorables a ella.
  - Los centros públicos necesitan más personal y recursos, así como infraestructuras y servicios adecuados.
  - Se debe reforzar el euskera en la red pública, dando las mismas oportunidades a todo el alumnado y haciendo del euskera una herramienta de cohesión.
2. La escuela pública se ha convertido en un instrumento imprescindible para la euskaldunización del alumnado (98% del alumnado de 2 años en modelo D en 23/24) Si realmente el Departamento tiene intención de cumplir la nueva Ley de Educación, debe retirar el concierto a los centros que no euskaldunizan (30% de alumnado de 2 años de privada en modelos A y B) en vez de seguir incrementando la financiación de toda la red.
3. El supuesto intento de repartir de forma equilibrada al alumnado más vulnerables en los dos últimos años no ha dado frutos contra la segregación, pero sí ha tenido consecuencias:
  - a) En la medida en que condiciona el ingreso en el centro preferido, la encuesta que rellenan las familias ha perdido toda fiabilidad para determinar el ISEC (Indice Socioeconómico y Cultural) de las mismas.
  - b) Algunas aulas concertadas que estaban abocadas a cerrar por falta de demanda, se mantienen abiertas mientras se cierran aulas públicas de la misma zona.
4. El sistema educativo dual público/privado concertado genera segregación del alumnado, lo que es perjudicial tanto para la euskaldunización como para la convivencia. La financiación de estos centros que desarrollan prácticas excluyentes debe suspenderse a la mayor brevedad posible y fortalecer la red de todas y todos, la red pública. En este sentido, facilitar la publicación de los centros privados sería una buena medida.

Eibar, 19 de octubre de 2024